



288344

288344

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Vicente CAPALÁ DÍAZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Llobet y Vall-Llosera, 9 bis, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE COLCHONES DE MUELLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos especialmente estudiados para su aplicación en la fabricación de colchones de muelles.

- Ya son conocidas diversas estructuras de colchones de muelles, en las que, sobre un armazón de resortes helicoidales adecuadamente trabados entre sí, y recubiertos por una envuelta textil, se dispone una capa relativamente delgada de material fibroso y termoaislante que tiene la doble misión de proporcionar el necesario abrigo
- 5.
- 10.
- y suavizar el contraste de los puntos de montaje o de apo-

288344 9 MAY



- yo de los extremos superiores de dichos resortes. Cada construcción se distingue, de hecho, por ventajas y cualidades que les son propias y que las hacen adecuadas para su empleo, pero existe un inconveniente común a todas ellas,
5. cual es la dificultad de llevar a cabo un seguro anclaje de los bordes de este aislamiento o almohadillado, debido mayormente, entre otros motivos, al considerable espesor de capas fibrosas diversas que es necesario emplear a fin de obtener una comodidad razonable.
10. Mediante la presente invención se trata de soslayar esta desventaja común a las construcciones de colchones de muelles utilizadas hasta la fecha, y para este fin, proporciona unos perfeccionamientos aplicables a las mismas y por las cuales, a la vez que se mejora considerablemente la resistencia mecánica de la fijación de la cubierta aislante y blanda al armazón del colchón, permite obtener un aislamiento e inalterabilidad del material que la componen, mucho más en consonancia con las excelentes cualidades que se obtiene con esta nueva clase de artículos.
15. De acuerdo con los presentes perfeccionamientos se dota al armazón del colchón de dos marcos de varilla, destinados a ocupar los bordes de las caras principales del mismo, siendo el conjunto cubierto mediante una lámina flexible que es cerrada mediante costuras comprendidas en un plano intermedio, cuya lámina es dispuesta alrededor de las varillas de cada marco de manera que las rodea formando un bucle tubular que es cerrado mediante costuras interiores con respecto de dichos marcos, fijándose sobre
- 20.
- 25.

288344^{ES} MAY



esta cubierta una segunda lámina a modo de tarlatana, a cuya cara externa se ha fijado previamente una hoja de material celular elástico.

- Como es natural, la cubierta descrita puede estar formada por una sola lámina, doblada por una línea central correspondiente a uno de los lados del colchón y cerrada por cosido de los bordes libres a lo largo de los otros tres lados, pero es igualmente posible recurrir al empleo de dos láminas independientes, cosidas a lo largo de los cuatro lados del colchón.
- 5.
- 10.

- En todo caso la segunda lámina a modo de tarlatana es susceptible de ser montada de diversas maneras. Una de ellas es la consistente en unirla a la hoja de material celular de manera que sobresalga de sus bordes en la cuantía necesaria para poderla fijar a los cantos de la cubierta del colchón, de preferencia solapando la costura de unión de las partes que forman dicha cubierta. Dicho en otras palabras, esta lámina queda anclada a aquella parte de cubierta sobre la cual está aplicada, de forma que se aumenta considerablemente la resistencia mecánica del conjunto.
- 15.
- 20.

- No obstante, de acuerdo con otra realización igualmente comprendida dentro del alcance de la invención, la segunda lámina a modo de tarlatana puede ser hecha coincidir con la planta de la hoja celular, siendo las costuras que la unen con la cubierta del colchón practicadas sobre la cara superior del mismo. Una realización particularmente interesante en este caso es aquella en que las
- 25.

288344

-9 MAY



costuras de unión de la segunda lámina son las mismas que cierran los bucles tubulares por las que las partes de la cubierta se fijan a los marcos de varilla del armazón.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la misma, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dicho dibujos: La figura 1 es una sección transversal, parcial, de un canto de colchón al que se han aplicado los perfeccionamientos objeto de la invención, antes de aplicarle la segunda lámina a modo de tarlatana con la hoja celular; la figura 2 es una vista en perspectiva parcial del mismo colchón; la figura 3 muestra, en perspectiva parcial, la segunda lámina a modo de tarlatana con la hoja celular unida, de acuerdo con una de las variantes de los perfeccionamientos; la figura 4 muestra la aplicación de la sobrecubierta de la figura anterior al colchón de acuerdo con las figuras 1 y 2; y la figura 15. 5 es una vista similar a la anterior, de acuerdo con otra manera de llevar a la práctica los perfeccionamientos. 20.

25. Tal como se ha representado en los dibujos, los muelles -1- están fijados por cualquier forma conocida, por ejemplo mediante resortes transversales -2-, formando un armazón que se halla limitado por dos marcos de varilla -3-, destinados a quedar dispuestos en los bordes de las caras mayores del colchón.

Contra las dos caras mayores del dispositivo se adosan sendas piezas -4- y -5- de un material flexible

288344

9 MAY 19



5. claro, de estructura similar a tarlatana o equivalente, preferiblemente constituido por monofilamentos termoplásticos de sección adecuada. Los bordes libres de estas dos piezas son juntados a lo largo de la línea media de los cantos del colchón y cosidos mediante las costuras -6- por la parte interior del conjunto, a fin de que resulten ocultas y que no formen reborde.

10. Al propio tiempo, las zonas de estas piezas -4- y -5- que pasan alrededor de las varillas -3-, son estranguladas por el interior de los marcos que forman las mismas, mediante costuras -6a-, de manera que se constituye un bucle o dobladillo tubular, destinado a unificar el conjunto e impedir los deslizamientos. Este dobladillo ha sido denotado con la referencia -7-.

15. El conjunto formado de esta manera queda dispuesto para recibir la cubierta o almohadillado blando que constituye la cara de uso del colchón y que, tal como se aprecia en la figura 3, está formado por una lámina de tarlatana o equivalente -8-, similar a las anteriormente descritas, sobre cuya cara externa se ha cementado o encolado una gruesa hoja -9- de material celular, por ejemplo de resina sintética esponjosa.

20. En el caso de las figuras 3 y 4, esta lámina es cortada de manera que sus bordes sobresalgan alrededor de la hoja -9-, con una anchura ligeramente superior a la mitad de la altura del colchón, de forma que la misma puede ser fijada mediante las costuras -10- a las piezas -5-, opuesta a la -4- sobre la que se aplica el revestimiento



288344

descrito, de modo que viene a constituir un refuerzo ulterior para las costuras -6- que cierran la cubierta del colchón.

5. También es posible llevar a cabo esta fijación directamente sobre la cara superior de la lámina -4-, en cuyo caso no es necesario prever los bordes salientes descritos anteriormente. Una forma preferida de llevar a la práctica esta variante es la representada en la figura 5, donde se aprecia que la pieza -4- ha sido substituída por la propia tarlatana -8-.

A partir de este momento dentro de la fabricación, el colchón puede ser completado por los medios usuales, de acuerdo con cada estilo de acabado.

15. Aparte de las ventajas mencionadas en la introducción, son dignas de tener en cuenta las circunstancias adicionales tales como el hecho de que el empleo de los materiales claros para formar la cubierta del colchón proporciona una mejor aireación del mismo, y que la hoja celular que forma la cara de uso del dispositivo mejora ostensiblemente las condiciones de comodidad en su empleo, por todo lo cual resulta evidente que los perfeccionamientos descritos aportan una notable mejora en la técnica de la construcción de colchones de muelles.

20. Por lo demás, serán independientes del alcance de la invención, los detalles y características constructivas auxiliares empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25.

288344⁹ MAY



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar al armazón del colchón de dos marcos de varilla, destinados a ocupar los bordes de las dos caras principales del mismo, siendo el conjunto cubierto mediante una lámina de tejido claro, a modo de tarlatana, formando una envoltura que es cerrada a lo largo de los bordes del
10. colchón, cuya lámina es dispuesta alrededor de las varillas de los marcos de manera que las rodea formando un bucle tubular cuyos bordes son sujetados mediante costuras interiores con respecto de dichos marcos, fijándose sobre esta cubierta una segunda lámina de tejido claro, a cuya cara
15. externa se ha unido previamente una hoja de material celular elástico, que constituye la cara de uso del colchón.

20. 2. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de montar la lámina de tejido claro a la hoja celular elástica de manera que sobresalga por los bordes de la misma, siendo estos bordes salientes doblados sobre los costados del colchón y unidos a los lados correspondientes de la cubierta.

25. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y

- 9 MAY

288344



2, caracterizados esencialmente por el hecho de que los bordes de la lámina de tejido claro portadora de la hoja celular son fijados a los lados de la cubierta solapando a la costura de cierre de la misma, de forma que los esfuerzos recibidos durante el uso por esta sobrecubierta son transmitidos directamente a la pieza opuesta de dicha cubierta.

4. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de llevar a cabo la unión de la sobrecubierta al conjunto del colchón mediante costuras que atraviesan las dos láminas de tejido claro superpuestas, por zonas comprendidas dentro de la planta ocupada por la hoja celular, de forma que resultan ocultas por esta última.

5. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 4, caracterizados esencialmente por el hecho de llevar a cabo la fijación de dicha sobrecubierta al conjunto del colchón mediante la misma costura que cierra los bordes del bucle tubular en el que se hallan alojadas las varillas que forman los marcos.

6. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles, según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir la sobrecubierta por la propia parte superior de la cubierta del colchón.

7. Perfeccionamientos en la fabricación de colchones de muelles.

-9 MAY 1963



288344

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de Mayo de 1963

Vicente CATALÁ DÍAZ

P.a.

L. PONTI

288344

Fig. 2

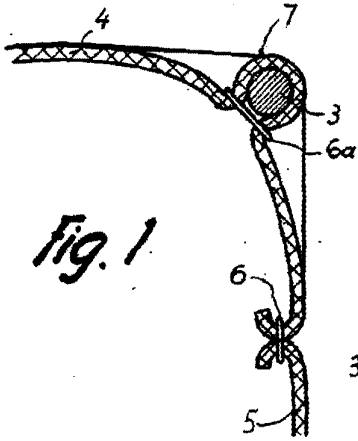


Fig. 1

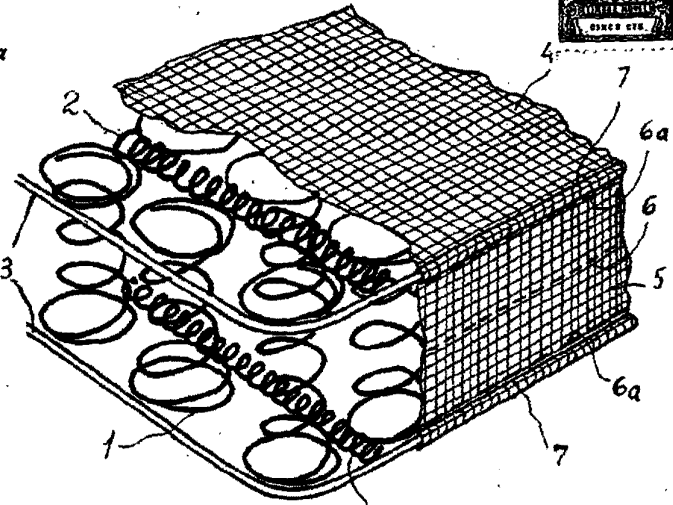


Fig. 3

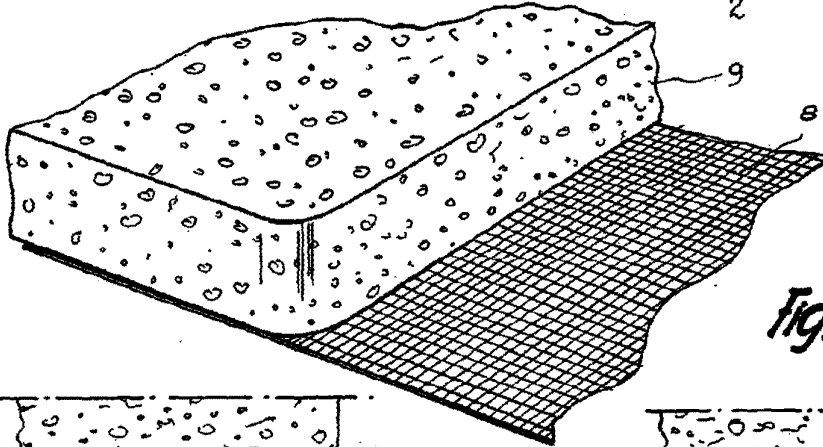


Fig. 5

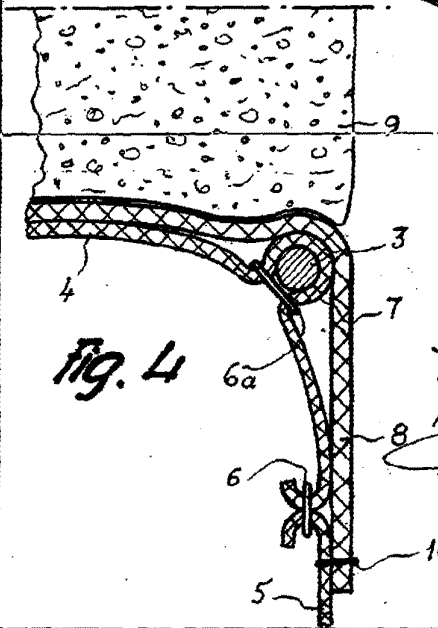
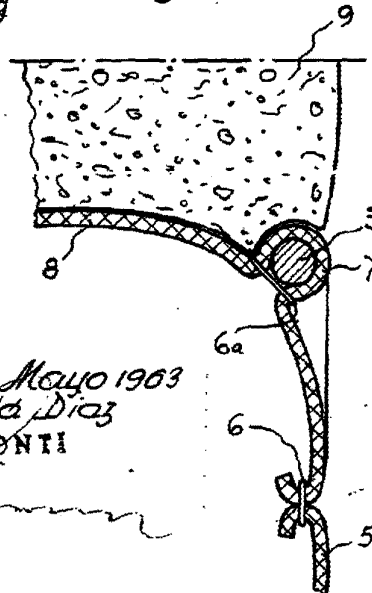


Fig. 4



Barcelona, 9 Mayo 1963
Vicente Catala Diaz
p.a. PONTI

9970